

Sexta Reunión Ordinaria

En la ciudad de Santa María de la Paz del Estado de Zacatecas, siendo las 17:00 horas (cinco de la tarde en punto) del día Viernes 23 de Febrero del 2017, reunidos en el salón de cabildo (oficina 9 de la casa de cultura) de esta Presidencia Municipal para llevar a cabo la Sexta Reunión de Cabildo de carácter ordinaria, el Presidente Municipal Profr. Rolando Zamarripa Araujo cede la palabra al Secretario de Gobierno para que pase lista a los presentes para verificar quórum legal.

Presidente Municipal.- Profr. Rolando Zamarripa Araujo. (Presente)
Síndica Municipal.- Profra. Marisol Núñez Gómez. (Presente)

Regidor.- Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez (Presente)
Regidora.- C. Maribel Varela García. (Presente)
Regidor.- Profr. Favian Ayala Vera (Presente)
Regidora.- C. Yesenia Miramontes Flores (Presente)
Regidora.- C. Rosalva Ríos González (Presente)
Regidor.- C. José de Jesús Campos Carrillo (Presente)
Regidora.- C. Leticia Carrero Ramos. (Presente)

Encontrándose presentes 9 de 9 integrantes del H. Ayuntamiento, se constata quórum legal para sesionar y desahogar el siguiente orden del día.

- Celebrada**
- El Día 23 de**
- Febrero**
- del 2017**
1. Lista de asistencia.
 2. Declaración de quórum legal.
 3. Instalación de la asamblea.
 4. Nombrar moderador.
 5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.
 6. Lectura, aprobación y/o modificación de la Quinta reunión ordinaria y Octava extraordinaria de cabildo.
 7. Informe de octubre de Obra Pública.
 8. Propuesta del Presidente para nombrar apoderado legal del Municipio.
 9. Remantes del Fondo III 2016.
 10. Reprogramación Fondo IV 2016
 11. Asuntos generales.
 - a) Pago de finiquito (enrique y Fidencio)
 - b) Situación demandas del Municipio.
 12. Clausura de la sesión.

Se continúa con el **punto número 3.- Instalación de la asamblea.** El Presidente Municipal invita a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la asamblea siendo las 17:12 horas (cinco de la tarde con doce minutos) y válidos todos los acuerdos que en ella se traten.

Punto número 4.- Nombrar moderador.

Por acuerdo común se designa como moderador al regidor Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez

Punto número 5.- Lectura, aprobación y/o modificación del orden del día. Después de dar lectura al orden del día y de varios comentarios se agregan algunos puntos, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Nombrar moderador.
5. Lectura, Aprobación y/o modificación del orden del día.
6. Lectura, aprobación y/o modificación de la Quinta reunión ordinaria y Octava extraordinaria de cabildo.
7. Informe de octubre de Obra Pública.
8. Propuesta del Presidente para nombrar apoderado legal del Municipio.

9. Remantes del Fondo III 2016.
10. Reprogramación Fondo IV 2016
11. Asuntos generales.

- a) Pago de finiquito (Enrique y Fidencio)
- b) Situación demandas del Municipio.
- c) Agua potable
- d) Instituto de la mujer.
- e) Demanda contadora Rosalba
- f) Accidente automovilístico.
- g) Invitación día de la mujer
- h) Comisión a regidores.

12. Clausura de la sesión.

Al no haber más modificaciones al orden del día se somete a votación y es **aprobado por UNANIMIDAD**.

Punto número 6 Lectura, aprobación y/o modificación de la Quinta reunión ordinaria y Octava extraordinaria de cabildo, después de dar lectura a las dos actas se pregunta a los Regidores ¿existe alguna duda o modificación? a lo que comentan que no.

Se somete a votación la aprobación y es aprobada por UNANIMIDAD.

Punto número 7 Informe de octubre de Obra Pública. El Director de Obra Pública, Profr. Cesar Adán Dueñas García, entrega una copia del informe del mes de octubre para que sea analizado detalladamente conforme se va explicando cada uno de los apartados, al terminar de dar lectura al informe los Regidores revisan detalladamente los formatos.

Se somete a votación y es aprobado por mayoría relativa (con una ausencia)

Punto número 8 Propuesta del Presidente para nombrar apoderado legal del Municipio, el Presidente Municipal comenta que en días pasado la Sindico tuvo que asistir a la Ciudad de Zacatecas para ver la situación de la demanda de Alfredo Candelas, pero que no le permitieron el acceso al Lic. Hebert quien es nuestro asesor jurídico, debido a que no tiene un documento donde cabildo le demos la autorización, por lo que se solicita la aprobación de este Honorable Cabildo, para que sea nombrado el Licenciado Hebert Horacio Herrera Quezada, quien cuenta con Cédula Profesional número 3943065, como Apoderado Legal de este Ayuntamiento de Santa María de la Paz, Zacatecas. Esto con fundamento en lo establecido por los artículos 60 fracción primera inciso d) de la nueva Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en relación con los artículos 176 y 177 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, representando a este Municipio y a la Administración Pública que encabezamos, ante cualquier autoridad Laboral, Civil, Penal o Administrativa, sean federales o del fuero común, con todas las facultades generales y las que requieran clausula especial conforme a la ley sin limitación alguna para ello. Así mismo, se le confieren todas las facultades necesarias y sin limitación alguna, para que presenten recursos, quejas y reclamaciones ante cualquier autoridad, opongan excepciones, procesales y perentorias, ofrezca y desahogue toda clase de probanzas en nuestro favor, impugnen de falsos los documentos que presente la parte contraria, taché a testigos, articule posiciones, así como para oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y valores, aún los de carácter personal, recibir laudos y resoluciones definitivas, y recurra los desfavorables, interponga demanda de garantías, pida aclaración de sentencias y laudos, cancelación o suspensión de remates de bienes embargados en nuestra contra, nombre peritos y recuse a los de la contraria, de recibo de pago, gestione garantías y para que promueva todos los actos y recursos que favorezcan a nuestros derechos, facultades que se confieren manera enunciativa y no limitativa.

Después de varios comentarios de la importancia de que esté presente un experto en la materia y de lo que solicita el C. Alfredo Candelas Ortiz quien nunca fue empleado de la Presidencia en esta administración se debe de hacer un acta donde nosotros como Cabildo no estamos de acuerdo con lo que está solicitando.

Se somete a votación el nombramiento y es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número 9 Remantes del Fondo III 2016, la Síndico Municipal comenta que existe un remanente en este fondo por la cantidad de 18,946.04 (diez y ocho mil novecientos cuarenta y seis pesos 04/100), la propuesta es que se aplique para mejoramiento a la vivienda y poder aplicar este recurso que urge se gaste porque es del año pasado. La Regidora C. Rosalva Ríos González comenta que si es lo más factible para aplicarlo... adelante.

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número 10 Reprogramación Fondo IV 2016 el Presidente Municipal comenta que inicialmente el fondo IV estaba considerado para pagar finiquitos y que debido a que no se han realizado algunos, debemos de reprogramar este fondo porque corremos el riesgo que se regrese a la Federación, la propuesta es adquirir un vehículo, en este fondo se tiene la cantidad de \$100,769.85 (cien mil setecientos sesenta y nueve mil 85/100 M.N.) el Regidor Profr. Héctor Ulíce Flores Vázquez pregunta ¿de dónde se tomaría el resto para completar el carro? El Presidente responde que tendría que ser de gasto corriente, la Regidora C. Rosalva Ríos González comenta que es muy necesario un vehículo para poder desempeñar el trabajo necesario.

Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

Punto número 11 Asuntos generales.

a) *Pago de finiquito (Enrique y Fidencio)* El Presidente Municipal comenta la situación de quien fue Elemento de Seguridad Pública por más de diez años, el señor Enrique a quien se le apoyo prácticamente con todos los gastos funerarios y el espacio en el panteón debido a que la familia no tenía recurso económico, después de unos días la ex esposa solicitaba una indemnización por sus diez años de trabajo, se consultó con el asesor jurídico y nos comentó que no le correspondía porque la muerte fue fuera del trabajo, le correspondía solo sus proporcionales de vacaciones y aguinaldo, se le hicieron sus cálculos y se le dio un cheque por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.).

El caso de don Fidencio fue una situación parecida se le dieron sus proporcionales de vacaciones y aguinaldo a su esposa, por una cantidad de \$3,067.97 (tres mil sesenta y siete 97/100 M.N.).

b) *Situación demandas del Municipio.*

La Síndico comenta que tanto las demandas de Alfredo como Carmelita siguen en proceso, la situación de la psicóloga Lucia Velázquez el otro día se quiso pagar el total pero no nos dieron oportunidad porque teníamos que hacer cita con la Magistrada, debemos de conocer la cantidad a la fecha para realizar el pago.

c) Agua potable

La Regidora C. Rosalva Ríos González pregunta ¿cuál es la situación del agua potable? Debido a que hace días no se tiene el servicio por el barrio de la cruz, el Director de Obra Pública comenta que existen varias situaciones de la falla, la bomba al parecer no tiene la suficiente presión lo que ocasiona no se llenen en el mismo tiempo los depósitos, trataremos de igual forma detectar fugas para ver cuál es la situación y lo mas pronto posible restablecer el servicio.

d) Instituto de la mujer.

La Regidora C. Yesenia Miramontes Flores pregunta ¿Cuál es la situación del espacio que se felicitaría para el instituto de la mujer? El Presidente comenta que se acondicionara el espacio que está aquí a un costado de la oficina para que se pueda dar el servicio.

e) Situación de contadora Rosalba Castañeda Orozco

La Síndico comenta que el día de ayer vinieron dos licenciadas solicitando el pago de quien fue la contadora en la administración pasada, muestran un documento donde se le despide el día 13 de septiembre, por lo que pide una liquidación por despido la síndico propone que debemos de investigar bien cuál es la situación si procede aun o no una demanda.

f) Accidente automovilístico.

El Presidente Municipal les comenta a los regidores que días pasados desafortunadamente uno de los elementos de seguridad le dio un golpe con un vehículo a una señora de 82 años en la carretera federal en Tlaltenango, la sindico comenta que ella fue y firmaron un convenio donde el municipio se hacía responsable de los gastos médicos que no les cubriera el seguro popular, la señora se fracturo un brazo y se hospitalizo la trasladaron a jerez, y después a fresnillo, desafortunadamente nunca la realizaron la operación a la señora y desafortunadamente falleció, nos comentan por parte del hospital que no la podían operar porque tenía una insuficiencia respiratoria muy fuerte, los familiares no se han comunicado con nadie de nosotros y esperamos a ver cuál es su reacción.

g) Invitación día de la mujer

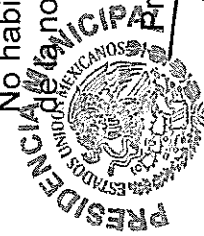
El Secretario de Gobierno comenta a los regidores que en DIF se están organizando para los festejos del día de la mujer, la invitación es para involucrarnos en cada una de las actividades y más que nada a cooperar con trabajo para preparar una ensalada que tienen programada para el día 8 de Marzo, el Regidor C. José de Jesús Campos Carrillo propone que quienes pudieran apoyar a preparar algo en los domicilios se consideraran como es el caso de él.

h) Comisión a regidores.

El Presidente Municipal comenta en días pasados se llevó a cabo una reunión en el Municipio de Jalpa donde se vio el Plan de Desarrollo Estatal, y dentro de las mesas de trabajo nos dieron información sobre el instituto de la juventud, se requiere un enlace para estar en contacto, por lo que se solicita al Regidor C. José de Jesús Campos Carrillo apoye de esta forma.

Punto número 12 Clausura de la sesión.

No habiendo puntos que tratar y concluido el orden del día siendo las 20:56 horas (ocho y seis minutos), se da por concluida la sesión.



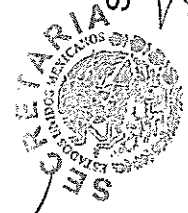
[Signature]
Presidente Municipal

SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZACATECAS



[Signature]
Sindica Municipal

Profra. Mafisol Nájera Gómez



Secretario de Gobierno

[Signature]
Prof. José Manuel González Dorado

REGIDORES

Lic. Héctor Ulice Flores Vázquez

C. Maribel Varela Garcia.

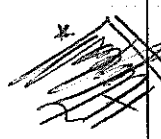
Profr. Favian Ayala Vera

C. Yesenia Miramontes Flores

C. Rosalva Ríos González

C. José de Jesús Campos Carrillo

C. Leticia Carrero Ramos.



[Signature]
Maribel Varela G.

[Signature]
Yesenia Miramontes F.

[Signature]
J. Jesús Campos C.

[Signature]
Leticia Carrero